

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

#### ◆ Aniversario de la Paz de Abril de 1872

**EDIL JORGE CHÁPPER.** Gracias, señor Presidente.

En breve, se conmemorará un nuevo aniversario del monumento a la Paz de Abril de 1872, que es el primer monumento a la paz en Uruguay, y para nuestro departamento ocupa un lugar de privilegio, como lo es la plaza principal de nuestra ciudad.

Este monumento significa un hito importante de nuestro país con la representación departamental en la pirámide de granito y las representaciones del comercio, la industria, las letras y las artes, que hacen a la prosperidad de un país asentado en la paz.

La pirámide con trece cubos de granito rosado que representan los trece departamentos que había en ese momento, está asentada sobre esferas de hierro de balas de cañón, lo que significa el cierre de la vía armada para terminar con los conflictos bélicos en nuestro país, y está coronada por una rosa de los vientos, que significa la libertad.

Tiene cuatro medallones sostenidos por leones con las fechas importantes en ese momento en nuestro país: el 25 de agosto de 1825, el 19 de abril de 1811, el 18 de julio de 1830 y el 4 de octubre de 1828. Es precisamente esta fecha —que en San José tenemos una plaza, la única en el país que la conmemora— la que nosotros hemos hecho hincapié como de la creación del Estado uruguayo; pero hoy mi interés es hablar de la paz.

Nosotros, en nuestra historia,

contamos con varios levantamientos contra las autoridades establecidas, muchas veces por desconocer acuerdos verbales y otras por injusticias. Esto terminó en el último enfrentamiento, la gesta de Aparicio Saravia en 1904, que, como sabemos, reclamaba el voto secreto y la representación proporcional, lo que después fue concebido en la modificación de la carta constitucional. A partir de ahí, los orientales hemos resuelto que nuestras diferencias no serán dirimidas más a través de las armas, sino a través del uso de la credencial cívica o balota, que cuando se requiera definir algo vinculado quehacer nacional sea el voto secreto y obligatorio el que lo dirima.

Con esto me quiero referir a que la paz está fundada en nuestra Constitución. Que las diferencias las debemos zanjar en las urnas, lleva implícito que unos aprueban sus proyectos y otros no, y que quien gana lleva a cabo su propuesta y que quien pierde reconoce el resultado. Este elemento jurídico es fundamental para el orden establecido.

Hoy, cuando nosotros vemos que en el mundo hay una invasión de un país a otro país soberano por el solo hecho de que quiere que integre su territorio, sin importarle lo que opinen los ciudadanos que nacieron, viven y trabajan en el país invadido, y rompen acuerdos internacionales, nos provoca gran indignación y tristeza el avasallamiento de la paz.

Por todo esto, quiero reivindicar que en nuestro San José, en la plaza principal de la capital departamental, tenemos el primer monumento a la paz. Quiero adherirme a eso en este momento porque en pocos días se va a conmemorar un nuevo aniversario del monumento que se inauguró en

1873, a raíz de que se terminó lo que se denominó «Guerra de las Lanzas» de Timoteo Aparicio, y para que quedara constancia se selló la pacificación.

Porque la paz que tanto nos importa la tenemos que nutrir día a día porque es una construcción que hace a la convivencia, hoy venimos a decirle a esta Junta Departamental que pretendemos que todas las diferencias que podamos tener sean dirimidas en los momentos que marca la Constitución: en elecciones nacionales, o en momentos especiales como los referéndums o los plebiscitos, reiterando que la paz se fundamenta en el reconocimiento de las mayorías y en la aceptación del resultado por las minorías sin avasallarlas.

Me interesaría que la versión taquigráfica de mis palabras se enviara a la autoridades de la educación en San José y al CODICEN, para que se hagan reflexiones sobre la paz, sobre todo teniendo en cuenta que es un tema que nos atraviesa en todos los aspectos de nuestra vida, y para que las nuevas generaciones tengan claro que la paz se construye cuando las diferencias se zanján en forma civilizada como se hace en Uruguay con votación secreta y obligatoria, y acatando el resultado de las urnas. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa departamental y nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.